





COLECCIÓN: Monografías

TÍTULO: Caso fortuito y teoría de la imprevisión

en el derecho de contratos

DIRECTOR: Sebastián Nicolás Campos Micin

PÁGINAS: 266 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-9959-88-2

PRECIO: \$ 22.000*

RESEÑA

En el derecho nacional, la cuestión relativa a la alteración sobrevenida de circunstancias y los riesgos en que ella se puede concretar es tratada a propósito del caso fortuito y de la teoría de la imprevisión. Sin embargo, salvo algunas significativas contribuciones, no existe en Chile un tratamiento detenido de los efectos derivados del caso fortuito en materia contractual, materia particularmente relevante en la actualidad. Asimismo, si bien es posible encontrar bastante bibliografía sobre teoría de la imprevisión, no se ha realizado –hasta ahora– una sistematización de todos sus aspectos.

En este contexto, la obra pretende contribuir a la doctrina nacional mediante el análisis de la regulación y/o reconocimiento en Chile de cada institución, poniendo de relieve la forma en que son entendidas actualmente, sus ámbitos de aplicación, requisitos de configuración y efectos. Incorpora, además, una exposición detallada del derecho comparado, así como de la bibliografía nacional y extranjera.

Adicionalmente, en lo que respecta a teoría de la imprevisión, se comenta la jurisprudencia existente y todos los proyectos de ley, especialmente los que han nacido con ocasión de la pandemia por COVID-19.

Por último, a modo de epílogo, se incorpora un análisis de diferentes situaciones que podrían presentarse en el tiempo venidero como consecuencia de esta pandemia de enfermedad por coronavirus, haciendo alusión, fundamentalmente, a hipótesis de caso fortuito, teoría de la imprevisión y frustración del fin del contrato.

AUTOR

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Magíster en Derecho con mención en Derecho Privado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Máster en Economía y Derecho de Consumo de la Facultad de Derecho de la Universidad Castilla-La Mancha. Profesor instructor de Derecho Civil de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile

^{*} No incluye despacho